

CALENDARIO DE SUELTAS 2023

FECHA	GRUPO "B"	GRUPO "A"	CONCURSOS		
			SOCIAL	INSULAR	REGIONAL
25/02/23	FUERTEVENTURA	TENERIFE	SOCIAL		
05/03/23	TENERIFE	FUERTEVENTURA	SOCIAL		
12/03/23	FUERTEVENTURA	TENERIFE	SOCIAL		
19/03/23	TENERIFE	FUERTEVENTURA	SOCIAL		
26/03/23	FUERTEVENTURA	TENERIFE	SOCIAL		
02/04/23	TENERIFE	FUERTEVENTURA	SOCIAL		
09/04/23	FUERTEVENTURA	GOMERA	SOCIAL		
16/04/23	GOMERA	FUERTEVENTURA	SOCIAL		
23/04/23	MADEIRA	MADEIRA	SOCIAL	INSULAR	
23/04/23	FUERTEVENTURA	LA PALMA	SOCIAL		
30/04/23	LA PALMA	FUERTEVENTURA	SOCIAL		
07/05/23	EL RAMAL Y PUERTO LAJAS	EL RAMAL Y PUERTO LAJAS	SOCIAL	INSULAR	REGIONAL Pto. Lajas
14/05/23	7 Islas e Insular Pichones	7 Islas e Insular Pichones	SOCIAL	INSULAR	
21/05/23	LANZAROTE	PALMA	SOCIAL		
21/05/23	1º Alta Mar Pichones 2º ALTA MAR	1º Alta Mar Pichones 2º ALTA MAR	SOCIAL SOCIAL	INSULAR INSULAR	REGIONAL
28/05/23	PALMA	LANZAROTE	SOCIAL		
04/06/23	3º ALTA MAR	3º ALTA MAR	SOCIAL	INSULAR	REGIONAL
04/06/23	4º ALTA MAR	4º ALTA MAR	SOCIAL	INSULAR	
04/06/23	LANZAROTE	LANZAROTE	SOCIAL		
16/06/23	5º Alta Mar + de 850km.	5º Alta Mar + de 850km.	SOCIAL	INSULAR	REGIONAL
18/06/23	LANZAROTE Y PALMA O GOMERA	LANZAROTE Y PALMA O GOMERA	SOCIAL	INSULAR	REGIONAL
25/06/23	LANZAROTE Y PALMA O GOMERA	LANZAROTE Y PALMA O GOMERA	SOCIAL	INSULAR	REGIONAL Palma o Gomera
30/06/23	Casablanca O 6º Alta Mar + de 850km.	Casablanca O 6º Alta Mar + de 850km.	SOCIAL	INSULAR	REGIONAL
30/06/23	Essaouira O 7º Alta Mar + de 850km.	Essaouira O 7º Alta Mar + de 850km.	SOCIAL	INSULAR	REGIONAL

NOTA: EN LAS SUELTAS DE ALTAMAR SE PODRÁN MANDAR 5 PALOMAS COMO MÁXIMO (Excepto en el 5º, 6º y 7º que serán libres si hay hueco) Y EN LOS INSULARES DE PALMA Y PUERTO CALERO SE PODRÁN MANDAR 10 PALOMAS COMO MÁXIMO, PUNTUANDO LAS TRES PRIMERAS DE LAS RECIBIDAS. En Essaouira y Casablanca también el cupo será libre si hay hueco.

NOTA: EN EL CASO DE NO PODER DAR LAS SUELTAS DE LA PALMA INSULARES POR LOS PROBLEMAS QUE HAY, LAS DAREMOS DESDE LA GOMERA.

*Superprestigio Gran Fondo

***Las sueltas desde Alta Mar quedan pendientes a que las compañías navieras tengan disponibilidad, tanto horaria como de distancia, pudiéndose modificar las fechas e incluso suspenderse una o varias sueltas si no existieran las condiciones idóneas para realizarlas.

CAMPEONATO COPA NAVIERA ARMAS

- 1.-Este campeonato está compuesto por una suelta en cada isla a celebrar el mismo día (el 14 de Mayo).
- 2.-Se participará con 2 palomas por colombófilo desde cada Isla, obteniendo 1 punto cada paloma que se compruebe de la lista presentada para este campeonato. En Tenerife se suelta desde El Ramal.
- 3.-Cada paloma comprobada valdrá un punto, y, en caso de empate se aplicará la fórmula del coeficiente.
- 4.-La Federación Insular procurará recoger las palomas para este campeonato en uno o varios locales designados a tal efecto. Por la carestía se suspenderá el Hierro.

CAMPEONATOS INSULARES

●**Campeón Insular:** Será Campeón el que obtenga más puntuación en la suma de todos los campeonatos excepto el 7 Islas. En caso de empate será campeón el que menor coeficiente obtenga.

●**Campeonato Insular de Pichones:**

1.- A celebrar desde los Municipios de Yaiza, Sta. Cruz de La Palma o Gomera y 3º Alta Mar. Se participa en Islas con 8 palomas y en Alta Mar con 5 palomas portadoras de anillas de nido Canaria o las homologadas por la Federación Canaria del año 2022 en dichos puntos de suelta, clasificándose las 3 primeras recibidas por colombófilo desde cada punto de suelta.

2.- El campeón Insular de pichones será el que mayor puntuación obtenga en la suma de estas sueltas. En caso de empate será campeón el que menor coeficiente obtenga.

●**Campeonato Insular de Velocidad:**

Comprende las dos sueltas desde Puerto Calero, una suelta de Puerto Lajas y otra suelta desde el Ramal en Tenerife. Se podrán enviar 10 palomas como máximo, clasificándose las 3 primeras de las recibidas.

●**Campeonato Insular de Medio Fondo:**

Comprende las dos sueltas desde La Palma o Gomera. Se podrán enviar 10 palomas como máximo en las dos Palma o Gomera, clasificándose las 3 primeras recibidas por colombófilo en cada punto de suelta

●**Campeonato Insular de Fondo Marítimo y Terrestre:**

Comprende las sueltas a celebrar desde Madeira los Alta Mares de 400km a 600km. Se participa con 5 palomas en cada suelta, clasificándose las 3 primeras recibidas de las 5 que se designen en el CC1. Estos concursos de menos de 750 km. duran 2 días.

●**Campeonato Insular de Gran Fondo Marítimo y Terrestre:**

Comprende las sueltas a celebrar desde Alta Mar de más 600km o desde Essaouira y Casablanca. Se participa con 5 palomas en cada suelta, clasificándose las 3 primeras recibidas de las 5 que se designen en el CC1. La duración de cada concurso de más de 750 Km. será de 3 días, Essaouira será de 2 días.

NORMAS:

1.- Los clubs entregarán en el momento de la recogida la copia azul de la lista de inscripción (CC1) junto con una copia de la hoja de enceste de los relojes electrónicos. La hoja blanca deberá de entregarse con las horas pasadas y junto con una copia de la hojilla de comprobación de los relojes electrónicos (En el caso de relojes manuales vendrá acompañada del cartón de los rotores y con sus rotores correspondientes que hayan sido comprobados) y como máximo doce días más tarde de haberse cerrado el concurso. Aquel club que no entregue esta documentación dentro del plazo establecido quedará automáticamente descalificado del concurso.

2.- La apertura y cierre de los relojes, tanto manuales como electrónicos, será en el lugar y fecha que la Federación designe y se hará por la hora de Radio Nacional de España, a través de llamada telefónica al 097. Debiendo todos los clubs poner en hora sus matrices y ordenadores a través de este sistema. También podrán coger la hora en esta página Webs: http://www.hora.es/mundo/ciudad/openCity.do?nombre=Las%20Palmas%20de%20Gran%20Canaria&city_id=687636

3.- **Los cálculos serán publicados en la Web oficial de la Federación Insular de Gran Canaria,** pudiéndose descargar cada colombófilo o club cuantas copias desee, por lo tanto, **NO se entregarán copias en papel por parte de esta Federación.**

4.- Para este Campeonato Insular la Federación Insular asignará una partida de su presupuesto para ayuda a gastos de sueltas deficitarias.

RESUMEN:

Campeonato Copa Naviera Armas: Se participa con 2 palomas por isla. Al Hierro no se irá.

La fecha para dicha suelta será el 14/05/23.

Campeonato de Pichones: Se participa con 8 palomas en Islas y con 5 en el 3º Alta Mar con anilla canaria u homologadas por la Insular del año 2021 y clasifican las 3 primeras recibidas por cada colombófilo desde los Municipios de Tías, Sta. Cruz de La Palma y 3º Alta Mar. La fecha para dichas sueltas entre islas (Lanzarote y La Palma o Gomera) será el 14/05/2023 y el 3º Alta Mar el 28/05/23.

Campeonato de Velocidad: Se participa con 10 palomas en los puntos de sueltas de Puerto Calero, Puerto Lajas y El Ramal clasificando solo las 3 primeras recibidas. La fecha para dichas sueltas (Lanzarote) serán el 18/06/2023 y el 25/06/2023 y el Ramal y Puerto Lajas el 07/05/23.

Campeonato de Medio Fondo: Se participa con 10 palomas y clasifican las 3 primeras recibidas. La fecha para dichas sueltas (La Palma o Gomera) serán el 18/06/2023 y el 25/06/2023.

Campeonato de Fondo Marítimo: Se participa con 5 palomas soltadas entre 400km a 600km en las fechas dadas y clasifican las 3 primeras recibidas de las 5 palomas designadas en el CC1.

Campeonato de Gran Fondo Marítimo: Se participa con 5 palomas soltadas a más de 600km en las fechas dadas y clasifican las 3 primeras recibidas de las 5 palomas designadas en el CC1. El cupo será libre si hay hueco. Se soltarán todas nuestras palomas juntas en un solo bando, excepto en las sueltas dobles en las que habrá una diferencia de 20 a 30 minutos de un bando al otro.

NOTA:

1º El Campeonato 7 Islas (Copa Naviera Armas).

El colombófilo participa con dos palomas por Islas para este Campeonato Copa Naviera Armas. Serán anotadas en el impreso "7 ISLAS".

2º En las sueltas de Fondo y Gran Fondo Marítimo o Terrestre la duración de los concursos será de 2 o 3 días según la distancia, es decir hasta 750 km. 2 días y más de 750 km. 3 días.

PUNTUACIÓN

Puntos de Suelta	Puntos Por 1ª paloma	Máxima puntuación por suelta	Total de sueltas	Máxima Puntuación por puntos de suelta	Modalidades
Puerto Calero	1por Km.		2		Velocidad
Puerto Lajas	1por Km.		1		Velocidad
El Ramal (TFE)	1por Km.		1		Velocidad
La Palma o Gom.	1por Km.		2		Medio Fondo
Alta Mar Pichones	1por Km.		1		Camp. Pichones
Alta Mar -600km.	1por Km.		3		Fondo
Madeira	1por Km.		1		Fondo
Alta Mar +600km.	1por Km.		3		Gran Fondo
Pichones	1por Km.		3		Pichones
7 Islas	1		6		Seguridad

Nota: Estas son las sueltas que componen el Campeonato Insular. En caso de empate será ganador el que menor coeficiente obtenga en la suma de ellos. La Puntuación (La primera paloma clasificada cogerá 1Punto por Km. recorrido en cada punto de suelta.) para éste campeonato se hará por la velocidad de la paloma y se darán los puntos en base a la velocidad obtenida desde el punto de suelta al Palomar y que irán disminuyendo según la velocidad realizada. Puntuarán solo el 30% de las palomas enviadas excepto en las sueltas de fondo y gran fondo que puntuarán todas.

La Copa Naviera Armas es un campeonato de seguridad que no entra en el campeonato Insular. Cada paloma comprobada valdrá un punto y, en caso de empate se aplicará la fórmula del coeficiente.

Clubes del GrupoA:

Doramas, Fondo Guanarteme, La Luz, Recreativo La Paz, Guayadeque, Voladoras, Noroeste, Iniciativa Isleña.

Clubes del Grupo B:

Real de Gran Canaria, San José, La Mensajera, Alas del Nublo, Iniciativa Isleña, Isas Canarias.

CAMPEONATOS NACIONALES

Un campeonato es la competición **voluntaria directa y por igual** entre deportistas, clubes, o federaciones en donde los vencedores son los primeros clasificados por los méritos contraídos. **Jamás** en Canarias se ha participado en un Campeonato Nacional en las mismas condiciones deportivas respecto a los participantes peninsulares.

La Real Federación Colombófila de España para poder mantener su presencia, para beneficio de algunas personas, organiza el negocio de la venta de sus anillas, dos veces más caras de su precio real, previo obligado pago de la licencia nacional, y para involucrar a los colombófilos canarios recurre al artificio, que suena a fraude y deja mal sabor de boca, del denominado Campeonato Nacional entre Canarias y Baleares. Si no, observemos las condiciones: Competimos, comparando resultados con las Islas Baleares, situadas a unos tres mil (3.000) Kilómetros de nosotros; ellos allá, nosotros aquí; en días distintos, diferentes distancias, climas, vientos – nosotros el alisio; ellos, el gregal – diferentes profundidades marinas, etc. Ni visos de igualdad. Por ello, los premios son igualmente falsos y se reparten para contentar a todos, correlativamente por islas. El primer premio para una; el segundo para otra. Al final premios para todos, es decir, nada que tenga que ver con una competición deportiva seria.

Con la aparición de la Ley 4/2011, de 18 de febrero, que obliga a anillar los pichones nacidos en Canarias con anilla canaria, se le rompe su negocio y sin respeto a la Legalidad Vigente, instaura una Gestora ilegal en Tenerife y extraoficialmente (no hemos recibido ninguna comunicación), no reconoce a la FCC e intenta despojarla de todas sus atribuciones. **¿Qué razón hay para organizar algún tipo de Campeonato Nacional?**

Pensamos que el tiempo y los Juzgados de Guardia ponen a cada uno en su lugar. Cuando esto se produzca y la RFCE respete la Legalidad Vigente y adapte sus Estatutos a la mentada Ley 4/2011, de 18 de febrero y la Ley 1/2019 de 30 de enero, en esos momentos, se deberá empezar por preguntarnos que tipo de Campeonato Nacional queremos los canarios, sin presiones y sin negocios de por medio.

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de Noviembre de 2022